



Ministerio de  
Salud



Presidencia  
de la Nación

## ACTA DE ADHESIÓN

La/El **(NOMBRE DEL ORGANISMO/INSTITUCIÓN)**, representada/o en este acto por **(NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO)**, **(TIPO DE DOCUMENTO)** **(NÚMERO DE DOCUMENTO)** en su carácter de **(CARGO/FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL ORGANISMO O INSTITUCIÓN)** y con domicilio legal en **(CALLE DEL DOMICILIO LEGAL)** **(NÚMERO)** **(PISO)** **(DEPARTAMENTO)** **(LOCALIDAD)** de la Provincia de **(PROVINCIA)**, y el Dr. Juan Enrique Romero, D.N.I. 8.607.419, como Representante del Ministerio de Salud de la Nación ante la Unidad Ejecutora a cargo del Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos (Decreto P.E.N. 1088/2011), con domicilio legal en Avenida 9 de Julio 1925, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, firman el presente Acta que expresa la adhesión de la/el **(NOMBRE DEL ORGANISMO)** a los términos del Decreto P.E.N. 1088/2011 que se adjunta.

Las partes acuerdan en llevar a cabo: acciones de complementación y de cooperación académica, científica, tecnológica y educativa en el marco de los objetivos del citado Programa.

Estas acciones se ejecutarán en los siguientes campos: intercambio de información, intercambio y /o provisión de medios didácticos, difusivos o publicitarios, realización conjunta o individual de estudios y proyectos de investigación o diagnóstico en temas de control de la población canina y felina y programas de trabajo en la temática planteada.

Para llevar a cabo las diferentes acciones que dentro de este marco se planteen, se suscribirán actas- acuerdos puntuales para cada una de las mismas.

Ambas partes, podrán expresar, en forma individual o conjunta, su voluntad de caducidad de la presente adhesión manifestándolo fehacientemente con 30 días de anticipación suspendiendo de esa forma la vigencia de las acciones acordadas por los documentos que se hubieren suscripto a esos efectos.